

DECRETO EXENTO N°: 1374 /

Pucón, **23 MAYO 2012**

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento promulgado el 11 de julio de 2003, Ministerio de Hacienda.
- 2.- La Ley N° 20.314 del 03/12/11 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector público para el año 2012.
- 3.- El Oficio N° 1.567 16.12.2011 del Ministerio de Hacienda, donde autoriza a la Municipalidad de Pucón, financiamiento leasing-leaseback.
- 4.- El Decreto Exento N° 527 16.02.2012, que aprueba Contratación de ejecución de obras " Construcción cesfam transitorio " con empresa Asesoría y Construcciones Claudio González Ltda.-
- 5.- La licitación N° 2387-56-LP12 Contrato de Leasing publicada en la cual no se presentaron oferentes.
- 6.- Las bases administrativas y/o términos de referencia para el llamado de Licitación Privada Leasing -Leaseback - mediante contrato de arrendamiento con opción de compra para la municipalidad de Pucón.
- 7.- La Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N° 1, DE 2006, del Ministerio del Interior
- 8.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de Diciembre de 2011, que delega la facultad para firmar por Orden de la Sra. Alcaldesa al Sr. Pablo Soto Araya, Administrador Municipal
- 9.- El Decreto Alcaldicio N° 2634 del 14/12/11, que Aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Pucón para el año 2012.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de Construir un Centro de Salud Familiar Transitorio para la Comuna , mediante un contrato de arrendamiento con opción de compra conocida como sistema Leasing.
- 2.- La autorización por parte del Ministerio de Hacienda través de Oficio N °1567 de fecha 16 de diciembre de 2011.
- 3.- Que no se presentaron oferentes en la Licitación N° 2387-56-LP12 .

DECRETO:

- 1.- **DECLARASE DESIERTA** la licitación N° 2387-56-LP12, por no presentación de Oferentes
- 2.- **APRUÉBASE** las **BASES ADMINISTRATIVAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA** para la **Construcción de cesfam Transitorio** , **MEDIANTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA** para la Municipalidad de Pucón mediante Licitación Privada.
- 2.- Dichas Bases forman parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARÍA MUNICIPAL



PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR

Vº Bº CONTROL

PISA/GEMP/mcoc
DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes. (1)
- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- Oficina Adquisiciones. (1)
- Archivo